

Estados Financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Directores
Corporación de Desarrollo Social de Providencia

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación de Desarrollo Social de Providencia que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación de Desarrollo Social de Providencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia para

continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Corporación de Desarrollo Social de Providencia. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Chris Heidrich', is located below the main text block.

Chris Heidrich
EY Audit Ltda.

Santiago, 24 de abril de 2024

Estados Financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

31 de diciembre de 2023 y 2022

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales por Función.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	4
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros.....	6
 Nota 1 - Información Corporativa.....	 6
 Nota 2 - Criterios Contables Aplicados.....	 6
2.1) Periodo contable.....	6
2.2) Bases de presentación.....	6
2.3) Bases de preparación.....	7
2.4) Moneda.....	7
2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	7
2.6) Inversiones en acciones.....	8
2.7) Deudores y otras cuentas por cobrar.....	8
2.8) Inventarios.....	9
2.9) Propiedad, planta y equipo.....	9
2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.....	10
2.11) Préstamos de Ministerios.....	11
2.12) Provisiones.....	11
2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos.....	11
2.14) Ingresos.....	12
2.15) Gastos operacionales.....	13
 Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos.....	 13
3.1) Estimaciones y supuestos.....	13
3.2) Provisión por deterioro de clientes.....	13
3.3) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía.....	14
3.4) Ingresos estimados de facturas por emitir.....	14

Estados Financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 4 - Cambios en Políticas Contables y Revelaciones. Nuevas Normas, Interpretaciones y enmiendas.....	14
Nota 5 - Gestión de Riesgo Financiero.....	22
Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	23
Nota 7 - Inversión en Acciones.....	23
Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.....	24
Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas.....	26
Nota 10 - Inventarios.....	28
Nota 11 - Impuestos por recuperar.....	28
Nota 12 - Propiedad, Planta y Equipo.....	29
Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	30
Nota 14 - Préstamos de Ministerios.....	31
Nota 15 - Provisiones.....	32
Nota 16 - Patrimonio.....	32
Nota 17 - Ingresos Operacionales.....	33
Nota 18 - Otros Ingresos.....	33
Nota 19 - Gastos Operacionales.....	34
Nota 20 - Contingencias y Compromisos.....	35
Nota 21 - Hechos Posteriores.....	36

Estados Financieros

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

31 de diciembre de 2023 y 2022

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVOS	Nota	2023 (M\$)	2022 (M\$)
Activo Corriente			
Efectivo y sus equivalentes	(6)	5.281.491	8.153.804
Inversión en acciones	(7)	4.045	4.020
Deudores y otras cuentas por cobrar	(8)	1.549.599	1.187.446
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(9)	1.036.210	377.509
Inventarios	(10)	493.717	557.727
Impuestos por recuperar	(11)	130.000	100.000
Total activo corriente		<u>8.495.062</u>	<u>10.380.506</u>
Activo no Corriente			
Propiedades y equipos	(12)	2.759.717	2.806.716
Total activo no corriente		<u>2.759.717</u>	<u>2.806.716</u>
Total Activo		<u>11.254.779</u>	<u>13.187.222</u>

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2023 y 2022

PASIVOS		2023	2022
	Nota	(M\$)	(M\$)
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	5.025.323	4.663.493
Préstamos corriente	(14)	280.154	265.575
Provisiones	(15)	3.718.963	3.705.588
Total pasivo corriente		9.024.440	8.634.656
Pasivo no Corriente			
Préstamos no corrientes	(14)	1.151.241	1.194.633
Total pasivo no corriente		1.151.241	1.194.633
Total Pasivos		10.175.681	9.829.289
Patrimonio			
Capital Social	(16)	1.100	1.100
Utilidad/(Déficit) Acumulado	(16)	3.356.833	3.203.554
Resultado del ejercicio	(16)	(2.278.835)	153.279
Total Patrimonio		1.079.098	3.357.933
Total Pasivo y Patrimonio		11.254.779	13.187.222

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

INGRESOS	Nota	2023 (M\$)	2022 (M\$)
Ingresos Operacionales			
Ministerio de Educación	(17)	21.516.166	19.409.777
Municipalidad de Providencia	(17)	23.033.378	22.542.572
Otros Ingresos operacionales	(17)	2.147.206	2.177.842
Total ingresos operacionales		<u>46.696.750</u>	<u>44.130.191</u>
Otros ingresos			
Arriendos Exentos	(18)	387	1.391
Otros ingresos distintos de la operación	(18)	168.515	263.329
Total otros ingresos		<u>168.902</u>	<u>264.720</u>
Total Ingresos		<u>46.865.652</u>	<u>44.394.911</u>
 GASTOS			
Gastos Operacionales			
Gastos del personal	(19)	37.021.738	32.114.174
Indemnizaciones por vacaciones y finiquitos	(19)	1.145.573	2.019.252
Honorarios	(19)	1.025.064	729.672
Mantenimiento y Reparaciones	(19)	1.472.657	1.264.023
Arriendos	(19)	481.085	432.488
Servicios básicos	(19)	716.423	566.601
Servicios Generales	(19)	1.045.907	1.053.295
Materiales, productos farmacéuticos e insumos	(19)	2.812.586	2.966.841
Talleres y Charlas	(19)	682.239	584.057
Seguros	(19)	420.028	376.403
Exámenes y Laboratorio	(19)	679.604	716.928
Gastos de empleado	(19)	548.130	401.493
Gastos legales	(19)	85.279	139.913
Gastos de depreciación	(19)	607.130	494.871
Gastos por contingencias legales	(19)	19.885	4.871
Otros gastos	(19)	381.159	376.750
Total gastos operacionales		<u>49.144.487</u>	<u>44.241.632</u>
Resultado del ejercicio		<u>(2.278.835)</u>	<u>153.279</u>

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	Capital M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	(16)	1.100	3.356.833	3.357.933
Ganancia		-	(2.278.835)	(2.278.835)
Total de cambios en patrimonio		0	(2.278.835)	(2.278.835)
Saldo final al 31.12.2023		1.100	1.077.998	1.079.098
Saldo inicial al 01.01.2022	(16)	1.100	3.203.554	3.204.654
Ganancia		-	153.279	153.279
Total de cambios en patrimonio		0	153.279	153.279
Saldo final al 31.12.2022		1.100	3.356.833	3.357.933

Las notas adjuntas números 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Estados de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 (M\$)	2022 (M\$)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)		
Actividades de la Operación		
Aporte Municipalidad	22.458.205	22.612.436
Aportes Gubernamentales	21.159.544	19.042.726
Recaudación por ventas y servicios prestados	1.843.775	2.008.948
Recuperación aportes capacitación	103.424	111.031
Recuperación licencias médicas	1.835.765	1.883.393
Intereses y dividendos	159.455	198.660
Otros	32.018	17.357
Cobro Actividades de la Operación	47.592.186	45.874.551
 Proveedores por compra de bienes y servicios	 (9.665.213)	 (8.757.774)
Remuneraciones y otros relacionados	(40.147.935)	(35.925.838)
Aportes capacitación (recuperable)	(130.000)	(100.000)
Otros	(31.867)	(44.221)
Pago Actividades de la Operación	(49.975.015)	(44.827.833)
 Total Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)	 (2.382.829)	 1.046.718
Actividades de la Operación		
 Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)		
Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedades, plantas y equipos	(609.468)	(803.641)
Venta propiedades, plantas y equipos	2.500	-
Total Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)	(606.968)	(803.641)
Actividades de Inversión		
 Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)		
Actividades de Financiación		
Obtención de préstamos ministeriales Ley de retiro	384.111	627.581
Pago préstamos ministeriales Ley de retiro	(266.627)	(220.637)
Total Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)	117.484	406.944
Actividades de Financiación		
 Total Variaciones del Período	 (2.872.313)	 650.021
 Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	 8.153.804	 7.503.783
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Término del Período	5.281.491	8.153.804

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1 - Información Corporativa

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia es una corporación de derecho privado regida por los estatutos, por las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 3.073.

La Corporación no tiene fines de lucro y su objeto es a) Administrar y operar servicios, en las áreas de educación, salud y atención de menores y ancianos, que hayan tomado o tome a su cargo la Ilustre Municipalidad de Providencia adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento y b) difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las realizaciones que ella lleva a cabo.

El domicilio de la Corporación es la comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

2.1) Periodo contable

Los estados financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.2) Bases de presentación

Los estados financieros del 31 de diciembre de 2023 y 2022, y sus correspondientes notas, se muestran en forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2a).

2.3) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Corporación. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica otra cosa.

El Directorio de Corporación ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros, y se declara responsable de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión ordinaria N°323 celebrada con fecha 24 de abril de 2024.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.3) Bases de preparación (continuación)

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de flujos de efectivo directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

2.4) Moneda

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros de la Corporación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Corporación. Las transacciones que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en el estado de resultados integrales dentro del rubro diferencias de cambio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los tipos de cambio de las monedas son los siguientes:

	2023	2022
	\$	\$
Unidades de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98
Dólares estadounidenses (US\$)	877,12	855,86

2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo (continuación)

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo realizado por el método directo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.6) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones son contabilizadas al costo en la fecha de adquisición y posteriormente se presentan al valor razonable de mercado. Las variaciones entre el valor razonable y el costo de adquisición se presentan en el estado de ingresos y gastos en el período en el que son identificadas. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente.

La Corporación mantiene inversiones en acciones con Enel Distribución y Enel América, valorizadas a su valor razonable de mercado.

2.7) Deudores y otras cuentas por cobrar

Los deudores y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que no son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo corriente por tener vencimientos menores a 12 meses.

Los deudores y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor nominal, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor cuando aplique. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Corporación no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, ya sea a través de análisis individuales, así como análisis globales de antigüedad. El importe en libros de los activos se reduce con las provisiones efectuadas, y las pérdidas son reconocidas como gastos.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.8) Inventarios

Corresponde a medicamentos y suministros para el consumo propio en los centros y salud y venta en la farmacia comunitaria de la comuna. Los inventarios son valorizados al menor valor entre su costo y su valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supera el valor neto de realización, se registra una estimación de deterioro por el diferencial del valor con cargo a resultados.

Los inventarios se miden inicialmente al costo histórico y se valorizan al costo de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

2.9) Propiedad, plantas y equipos

En preparación de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), la Corporación ha usado la excepción para el desarrollo de saldos iniciales incluidos en la NIIF 1 "Adopción por primera vez". Como parte de esta excepción, ciertos ítems incluidos en propiedad, planta y equipo, incluyendo terrenos e edificios fueron valorizados al valor de mercado basado en estudios obtenidos por parte de terceros o tomando como referencia datos que provienen de un mercado o datos que sean disponibles públicamente.

Para otros ítems de propiedades, plantas y equipos, principalmente equipamiento de salud y muebles, se recalculó el saldo de forma retrospectiva basado en el costo histórico y considerando una vida útil estimada.

Los elementos del Propiedades, plantas y equipos, se reconocen por su costo histórico o el costo atribuido, menos la depreciación, y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de los Propiedades, plantas y equipos incluyen los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos activos. Se incorpora dentro del concepto de costo las retasaciones efectuadas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contable. Las reparaciones y mantenciones se cargan en el estado de ingresos y gastos, en el período en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. Las depreciaciones de otros activos son calculadas utilizando el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado en los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.9) Propiedad, plantas y equipos (continuación)

Los años de vida útil estimados por la Corporación son los siguientes:

Activos	Años
Edificios y construcciones	80
Vehículos	7
Equipos Computacionales	6
Equipamiento y Herramientas Eléctricas	6
Equipamiento de Salud	8
Equipamiento Cocina	9
Muebles Útiles	7
Otros Activos	6
Textos Bibliotecarios	6

Posterior al reconocimiento inicial, se revisa el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualesquiera de dichos activos no puede ser recuperado. Esta evaluación se efectúa o con referencia a valores de mercado, o usando estimaciones sobre flujos de caja futuros que un activo o un conjunto de activos (unidad generadora de efectivo) generará en el futuro. La estimación de flujos de caja futuros se basa, entre otras cosas, en ciertos supuestos sobre el rendimiento operacional esperado para el futuro.

2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio.

Las cuentas por pagar se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costos directamente atribuibles a la transacción. En períodos posteriores, se valorizan al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.10) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (continuación)

2.10.1) Fondos pendientes de ejecutar

La Corporación recibe aportes del gobierno central y de la Municipalidad de Providencia para ser ejecutados en programas de educación y salud, respectivamente. Algunos de estos aportes tienen una obligación formal de ser rendidos a dichos entes considerando condiciones impuestas por los entes aportantes sobre las formas en que se pueden gastar dichos aportes. Por la porción no ejecutada la Corporación reconoce un pasivo por fondos pendientes por ejecutar. Adicionalmente se reconoce un pasivo sobre rendiciones que deberían haber sido presentados y no han sido presentados dentro del plazo establecido en las condiciones, igual como sobre rendiciones que fueron objetadas por parte del aportante. Los fondos ejecutados son reconocidos como ingresos en el estado de ingresos y gastos sobre una base sistemática una vez que la Corporación cumpla con los requerimientos establecidos en los convenios.

Los fondos pendientes por ejecutar se clasifican como pasivo corriente a menos que la Corporación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio. Se presentan en la nota 13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

2.11) Préstamos de Ministerios

Los préstamos, o pasivos con terceros y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen a valor de transacción.

Las obligaciones se clasifican como pasivos corrientes cuando su plazo es inferior o igual a 12 meses y como un pasivo no corriente cuando su plazo es superior a 12 meses.

2.12) Provisiones

Las provisiones por litigios y otras contingencias se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valorizan por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, de acuerdo a los riesgos específicos de la obligación.

2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos

La Corporación es una Entidad sin fines de lucro, que está afecta a impuesto a la renta, por los ingresos generados en la farmacia comunitaria por la venta de fármacos. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.13) Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos (continuación)

Dada la característica jurídica, desde el punto de vista tributario la Corporación no está sujeta a las disposiciones del artículo 14 de la actual ley de la Renta, por lo que no tiene la obligación de enviar una declaración jurada asociada a la determinación de la renta líquida imponible. No obstante, se determina una base imponible, que en los ejercicios anteriores y el actual presenta pérdida tributaria.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Al cierre de cada ejercicio, cuando la Administración evalúa que es probable que no se obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la realización de las diferencias temporarias activas, por lo que no se reconocerán activos por impuestos diferidos.

Dado lo anteriormente expuesto, la Corporación no paga impuesto de primera categoría y tampoco ha determinado impuestos diferidos, porque no es su naturaleza generar riquezas y por tanto la posición fiscal neta será perdida en un futuro previsible.

2.14) Ingresos

2.14.1) Ingresos relacionados con aportes recibidos

Los ingresos se reconocen una vez se cumplan los requerimientos impuestos en los aportes recibidos se reconocen en el estado de ingresos y gastos al momento en que son exigibles, salvo aquellos casos, en que la Corporación tiene la obligación de rendirlos en cuyo caso se reconocen una vez sea ejecutado el fondo y que la Administración estima que la rendición al aportante sea aceptada.

2.14.2) Ingresos por venta de productos y prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la venta de medicamentos en la Farmacia Comunitaria, los servicios odontológicos prestados en el Centro de Especialidad Odontológicas y por el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro de otros ingresos operacionales, al momento de entregado el medicamento o prestado el servicio a través de emisión de boleta de venta (afectas y exentas).

2.14.3) Otros ingresos

Los ingresos por dividendos e intereses se reconocen en el estado de ingresos y gastos en el rubro otros ingresos distintos de la operación cuando se devengan.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

2.15) Gastos operacionales

Los gastos son registrados en el estado de ingresos y gastos en la medida en que se incurran y que se puede medir de forma fiable.

Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de la Corporación requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos y revelaciones relacionadas, y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados. A la fecha la Administración estima que no existen pasivos contingentes u obligaciones futuras que involucren la salida de recursos.

3.1) Estimaciones y supuestos

Los supuestos clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre la que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen más abajo. La Administración ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros, sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que puedan surgir más allá del control de la Corporación. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

3.2) Provisión por deterioro de clientes

La Corporación evalúa la posibilidad de recaudación de cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores como la historia reciente de pérdidas anteriores y en una evaluación general de nuestras cuentas por cobrar vencidas y vigentes, y cuando se está consciente de una incapacidad específica del deudor o ante una condición que no permita ejercer el derecho a cobro (documentación-plazos), se estima y registra una provisión específica para deudas incobrables.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 3 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

3.3) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles distintos de la plusvalía

La vida útil, valor residual y deterioro se registra al costo y se deprecia en base al método lineal durante la vida útil estimada de dichos activos. Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de nuestras estimaciones. En aquellos casos en que determinamos que la vida útil de los activos fijos debería disminuirse, depreciamos el exceso entre el valor libro neto y el valor estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los activos o programas computacionales podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Revisamos el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos debe ser actualizado.

3.4) Ingresos estimados de facturas por emitir

La Corporación registra una provisión por servicios efectuados pendientes de facturación, basada en la estimación de costos incurridos facturables y estima que los montos reconocidos al 31 de diciembre de cada año serán facturados y cobrados en el siguiente año calendario.

Nota 4 – Cambios en Políticas Contables y Revelaciones. Nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2023 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas y Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Con su entrada en vigencia, sustituye a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

La norma es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2024

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

No se espera que esta enmienda contable aún no vigente tenga un impacto significativo sobre los estados financieros de la Corporación.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

Esta enmienda no es aplicable a la Corporación, por lo que no tendrá impacto sobre los estados Financieros.

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

Esta enmienda no es aplicable a la Corporación, por lo que no tendrá impacto sobre los estados Financieros.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Esta enmienda no es aplicable a la Corporación, por lo que no tendrá impacto sobre los estados financieros.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 5 - Gestión de Riesgo Financiero

La política y gestión del riesgo financiero tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de la Sociedad sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes. El Directorio es responsable de establecer y supervisar las políticas de gestión de riesgo. Para ello, en conjunto con la Administración, se encarga de gestionarlos, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

a) Riesgos de mercado

Este tipo de riesgo se refiere al riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado, por su parte, comprenden los riesgos de tipo de cambio, riesgos de tasa de interés y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio.

i) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones que realiza la Corporación y que se encuentran reflejados en sus estados financieros están realizadas en pesos chilenos (CLP), por lo que no existe riesgo por tipo de cambio.

ii) Riesgo de tasa de interés

La Corporación no posee pasivos con instituciones financieras o transacciones con terceros que involucren el pago de intereses.

b) Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Corporación esté expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la Corporación cuenta con los fondos necesarios antes de generar compromisos, así elimina este riesgo y confirma el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) La composición de este rubro, es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Caja	2.902	1.577
Bancos	<u>5.278.589</u>	<u>8.152.227</u>
Total	<u><u>5.281.491</u></u>	<u><u>8.153.804</u></u>

b) El detalle por tipos de monedas de este rubro, es el siguiente:

Detalle de Monedas	2023 M\$	2022 M\$
Pesos chilenos (CLP)	<u>5.281.491</u>	<u>8.153.804</u>
Total	<u><u>5.281.491</u></u>	<u><u>8.153.804</u></u>

No existen restricciones sobre el efectivo.

Nota 7 – Inversión en acciones

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
ENELDXCH	2.252	1.933
ENELAM	<u>1.793</u>	<u>2.087</u>
Total	<u><u>4.045</u></u>	<u><u>4.020</u></u>

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

a) La composición de este rubro, es la siguiente:

	2023	2022
	M\$	M\$
Deudores programas salud	448.917	240.461
Cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación neto ⁽¹⁾	883.883	692.018
Anticipo proveedores	7.185	32.709
Deudores programas educación	144.431	156.311
Deudores varios	18.826	19.084
Deudores por cobrar	5.970	5.497
Documentos por cobrar	40.387	41.366
Total	<u>1.549.599</u>	<u>1.187.446</u>

- (1) Licencias médicas cursadas a funcionarios de salud y educación, para los cuales la Corporación cuenta con el beneficio de pago íntegro de su renta, asumiendo la recuperación de estos valores directamente con el sistema de salud (Isapre o FONASA) al que se encuentre adherido el funcionario. El saldo de la estimación incobrable al 31 de diciembre de 2023 es M\$242.608 y M\$217.304 al 31 de diciembre de 2022.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

- b) Los plazos de vencimiento de cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación, documento por cobrar, deudores por cobrar, anticipos y deudores varios, son los siguientes:

	<i>Vigentes</i>		<i>0 a 60 días</i>		<i>más de 60 días</i>		<i>Totales</i>	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores programas salud	448.917	240.461	-	-	-	-	448.917	240.461
Cuentas por cobrar a empleados de la salud y educación neto	509.558	298.809	288.290	300.079	86.035	93.130	883.883	692.018
Anticipo proveedores	7.185	17.272	-	6.971	-	8.466	7.185	32.709
Deudores programas educación	144.431	151.265	-	-	-	5.046	144.431	156.311
Deudores varios	18.826	19.084	-	-	-	-	18.826	19.084
Deudores por cobrar	5.970	5.497	-	-	-	-	5.970	5.497
Documentos por cobrar	-	39.570	-	-	40.387	1.796	40.387	41.366
Total	1.134.887	771.958	288.290	307.050	126.422	108.438	1.549.599	1.187.446

- c) Los movimientos de la estimación de incobrable, son los siguientes:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	(217.304)	(872.362)
Recuperación del periodo	-	655.058
Incremento del periodo	(25.304)	-
Saldo final al 31 de diciembre	(242.608)	(217.304)

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, es una parte relacionada de la Municipalidad de Providencia, de acuerdo con la definición establecida en la NIC 24, debido a que ésta fue creada para administrar y operar los servicios de salud y educación que les fueron traspasados a la Municipalidad, siendo esta última un socio activo de la Corporación, junto con la Unión comunal de Juntas de Vecinos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas corrientes y no corrientes, se detallan a continuación:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

Entidades	País	Moneda	Relación	Corriente	
				2023 M\$	2022 M\$
Municipalidad de Providencia (1)	Chile	CLP	Organismos estatal	1.036.210	377.509
Total				1.036.210	377.509

(1) Bonos y beneficios otorgados al personal (bonos y aguinaldos diciembre) y facturas por subsidios farmacia comunitaria y CIAM. Considera cambio de tramo beneficiarios y valor bono especial término de conflicto.

b) Principales transacciones con entidades relacionadas

Entidades	País Origen	Relación	Descripción	2023		2022	
				Transacción M\$	Efecto en Resultado (Cargos) Abonos M\$	Transacción M\$	Efecto en Resultado (Cargos) Abonos M\$
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Aporte Municipal	9.434.842	9.434.842	10.747.267	10.747.267
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Aporte Ministerio de Salud	13.022.502	13.022.502	11.149.491	11.149.491
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Bonos de gobierno	576.034	576.034	560.488	560.488
Municipalidad de Providencia	Chile	Organismo estatal	Convenio CIAM	75.290	75.290	85.326	85.326

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Corporación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se establece como personal clave de la Sociedad a los siguientes ejecutivos:

Área	Ejecutivos
Secretario General	Sonia Andrea Moreno Aravena
Director de Finanzas	Rebeca Elena Favero Ovalle
Director de Educación	Ivana González Mímica
Directora de Salud	Tatiana Collao Carvajal
Contralora	Marcela Contreras Femenías

El personal clave de la Sociedad ha devengado durante los años 2023 y 2022 las siguientes remuneraciones:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Sueldos, salarios y otros	507.477	476.067

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Corporación no han participado en transacciones inhabituales o fuera del giro normal de las operaciones, al cierre de cada ejercicio.

d) Directorio de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Directorio de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Cargo	Directorio
Presidenta	Evelyn Matthei Fornet
Directora	Carlota Bravo Rivera
Director	Axel Muller Bravo
Director	Pedro García Aspillaga
Directora	Susana Claro Larraín

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los miembros del Directorio no recibieron remuneraciones por el ejercicio de su cargo.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 10 – Inventarios

La composición de este rubro, es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Existencias farmacia	137.664	107.086
Existencias bodega salud	356.053	450.641
Total	<u>493.717</u>	<u>557.727</u>

Los inventarios reconocidos como costo de ventas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan en el siguiente detalle:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Costo venta farmacia	688.958	628.153
Productos Farmacéuticos	1.115.938	1.054.024
Total	<u>1.804.896</u>	<u>1.682.177</u>

Nota 11 – Impuestos por recuperar

Desembolso realizado a la Corporación de Capacitación de la Construcción como Organismo Técnico Intermedio de Capacitación reconocido por SENCE, cuyo objetivo es otorgar apoyo técnico a sus empresas adheridas, principalmente a través de la promoción, organización y supervisión de programas de capacitación. Beneficio establecido en el Art.36 de la Ley 19.518

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Aporte OTIC	130.000	100.000
Total	<u>130.000</u>	<u>100.000</u>

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 12 - Propiedades, Plantas y Equipos

a) Composición

La composición de este rubro es la siguiente:

Descripción	2023			2022		
	Valor Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Valor Neto M\$
Edificaciones	492.259	(17.095)	475.164	492.259	(14.246)	478.013
Instalaciones	9.379	(703)	8.676	9.379	(586)	8.793
Máquinas y Equipos de Oficina	668.002	(363.263)	304.739	605.541	(304.877)	300.664
Vehículos	514.695	(310.794)	203.901	416.460	(247.299)	169.161
Muebles y Enseres	1.257.332	(795.561)	461.771	1.158.957	(693.874)	465.083
Equipos Computacionales y Periféricos	2.506.722	(1.201.256)	1.305.466	2.311.437	(926.435)	1.385.002
Total	5.448.389	(2.688.672)	2.759.717	4.994.033	(2.187.317)	2.806.716

b) Cuadro de movimientos

Los movimientos contables de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de propiedades, plantas y equipos, neto, son los siguientes:

Por el Ejercicio Terminado al 31.12.2023	Edificios M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Vehículos M\$	Muebles y enseres M\$	Equipos computacionales y periféricos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	478.013	8.793	300.664	169.161	465.083	1.385.002	2.806.716
Adiciones y bajas	-	-	73.255	105.635	106.086	275.155	560.131
Gasto por depreciación	(2.849)	(117)	(69.180)	(70.895)	(109.398)	(354.691)	(607.130)
Saldo final al 31.12.2023	475.164	8.676	304.739	203.901	461.771	1.305.466	2.759.717

Por el Ejercicio Terminado al 31.12.2022	Edificios M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Vehículos M\$	Muebles y enseres M\$	Equipos computacionales y periféricos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	480.862	8.910	221.542	206.084	391.751	1.216.794	2.525.943
Adiciones y bajas	-	-	129.243	18.672	162.326	465.403	775.644
Gasto por depreciación	(2.849)	(117)	(50.121)	(55.595)	(88.994)	(297.195)	(494.871)
Saldo final al 31.12.2022	478.013	8.793	300.664	169.161	465.083	1.385.002	2.806.716

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 13 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Fondos Pendientes por ejecutar Educación (1)	1.677.169	1.955.729
Remuneraciones por pagar	1.234.078	1.287.359
Provisión Vacaciones	364.702	347.612
Otras Cuentas por pagar	809.640	280.972
Proveedores	385.844	462.904
Fondos Pendientes por ejecutar Salud (1)	497.544	277.439
Otros Documentos por pagar	50.905	44.300
Otros	5.441	7.178
Total	<u>5.025.323</u>	<u>4.663.493</u>

(1) Programas ministerios: Fondos asignados para programas de educación y salud pendientes de ejecutar al cierre del año.

Los plazos de cuentas por pagar comerciales con saldo al día al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	<u>Al Día</u>		<u>Menos de 3 Meses</u>		<u>3 a 12 Meses</u>		<u>1 a 5 Años</u>	
	2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2022 M\$
Fondos Pendientes por ejecutar Educación	-	-	-	-	177.495	814.578	1.499.674	1.141.151
Remuneraciones por pagar	1.234.078	1.287.359	-	-	-	-	-	-
Provisión Vacaciones	-	-	-	-	364.702	347.612	-	-
Cuentas por pagar	-	-	809.640	280.972	-	-	-	-
Proveedores	-	-	385.844	462.904	-	-	-	-
Fondos Pendientes por ejecutar Salud	-	-	-	-	497.544	277.439	-	-
Documentos por pagar	50.905	1.891	-	42.409	-	-	-	-
Otros	240	-	-	-	-	-	5.201	7.178
Total	1.285.223	1.289.250	1.195.484	786.285	1.039.741	1.439.629	1.504.875	1.148.329

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 14 – Préstamos de Ministerios

La composición de este rubro es la siguiente:

Entidad	Corriente		No Corriente	
	2023	2022	2023	2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ministerio de Educación	150.948	144.315	847.139	847.651
Ministerio de Salud	129.206	121.260	304.102	346.982
Total	280.154	265.575	1.151.241	1.194.633

El detalle de los préstamos vigentes es el siguiente y no están afectos al cobro de intereses:

Ministerio de salud								
Nº Res	Fecha Res.	Ley Anticipo	Monto Préstamo	Cuotas vigentes	Cuota \$	Ultima cuota \$	Inicio descuento	Término descuento
2588	21/12/2017	20919	92.756.198	7	1.288.281	1.288.247	2018/08	2024/07
1234	18/12/2018	20919	113.978.975	13	1.583.041	1.583.064	2019/02	2025/01
1002	20/12/2019	20919	74.030.217	27	1.028.197	1.028.230	2020/04	2026/03
598	08/10/2020	20919	170.190.604	35	2.363.758	2.363.786	2020/12	2026/11
770	21/10/2021	20919	129.395.847	48	1.797.164	1.797.203	2022/01	2027/12
686	06/10/2022	20919	147.206.307	59	2.044.532	2.044.535	2022/12	2028/11
819	14/11/2023	20919	86.325.582	72	1.198.966	1.198.996	2024/01	2029/12

Ministerio de educación								
Nº Res	Fecha Res.	Ley Anticipo	Monto Préstamo	Cuotas vigentes	Cuota \$	Ultima cuota \$	Inicio descuento	Término descuento
4788	13/07/2012	20501	85.947.569	7	596.858	596.875	2012/05	2022/04
6045	10/09/2012	20501	78.021.370	9	541.815	541.825	2012/08	2024/07
6554	08/10/2012	20501	198.849.111	11	1.380.897	1.380.840	2012/10	2024/09
2885	12/04/2013	20501	73.869.279	17	512.981	512.996	2012/12	2024/11
8789	21/11/2013	20652	5.592.169	23	38.835	38.764	2013/06	2025/05
9131	02/12/2013	20652	4.765.497	24	33.094	33.055	2013/12	2025/11
682	22/01/2014	20652	88.369.101	25	613.674	613.719	2014/01	2025/12
5174	13/08/2014	20652	37.050.706	32	257.297	257.235	2014/02	2026/01
6384	23/09/2015	20822	105.594.192	57	733.293	733.293	2014/09	2026/08
100	11/04/2016	20822	237.318.607	63	1.648.046	1.648.029	2016/10	2028/09
686	11/09/2018	20822	104.884.930	92	728.368	728.306	2017/04	2029/03
687	13/09/2018	20964	85.554.249	83	594.127	594.088	2019/09	2031/08
6596	26/12/2019	20976	41.775.223	106	290.106	290.065	2018/12	2030/11
1634	24/03/2020	20964	60.645.596	101	421.150	421.146	2020/11	2032/10
2922	20/05/2021	20964	118.583.713	113	823.499	823.356	2020/06	2032/05
4387	17/08/2021	20976	190.908.872	126	1.325.757	1.325.621	2021/06	2033/05
1199	17/02/2022	20976	180.077.751	132	1.250.540	1.250.531	2022/07	2034/06
1348	01/03/2022	20964	33.971.586	123	235.914	235.884	2023/01	2034/12
1653	23/12/2022	20976	151.488.608	143	1.052.005	1.051.893	2023/12	2035/11

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 15 - Provisiones

a) La composición de este rubro, es la siguiente:

Conceptos	Corriente	
	2023 M\$	2022 M\$
Provisiones programas educación 2016 y anteriores ⁽¹⁾	3.697.243	3.697.243
Provisiones contingencias ⁽¹⁾	21.720	8.345
Total	<u>3.718.963</u>	<u>3.705.588</u>

(1) Ver detalle en nota 20

Nota 16 – Patrimonio

a) El Capital suscrito y pagado de Corporación, al 31 de diciembre de 2023, asciende a M\$ 1.100.-

b) La distribución del ítem resultados acumulados, es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Saldo inicial	3.356.833	3.203.554
Ganancia (pérdida)	(2.278.835)	153.279
Total	<u>1.077.998</u>	<u>3.356.833</u>

c) Gestión del capital

La Corporación tiene por objetivo mantener un nivel adecuado de financiamiento, que le permita asegurar el funcionamiento y operación de todas las actividades que desarrolla en los establecimientos educacionales y centros de salud de la comuna de Providencia.

El patrimonio de la Corporación y los tipos de financiamiento que puede gestionar y obtener corresponde a los fondos que reciba del Estado a través del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y aportes de la Municipalidad de Providencia. La Corporación no tendrá fines de lucro ni podrá obtener beneficios lucrativos, sin perjuicio de efectuar actividades económicas, cuyo producto deberá destinar íntegramente a los fines propuestos en los estatutos.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 17 - Ingresos Operacionales

El detalle de los ingresos por servicios prestados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Ingresos Educacionales	21.516.166	19.409.777
Ingresos Municipales (1)	23.033.378	22.542.572
Otros ingresos	2.147.206	2.177.842
Total	<u>46.696.750</u>	<u>44.130.191</u>

(1) El desglose de los Ingresos Municipales son los siguientes:

	2023 M\$	2022 M\$
Municipalidad de Providencia	9.434.842	10.832.593
Ministerio de Salud	13.022.502	11.149.491
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	576.034	560.488
Total	<u>23.033.378</u>	<u>22.542.572</u>

Nota 18 - Otros Ingresos

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Arriendos Exentos	387	1.391
Otros ingresos distintos de la operación	168.515	263.329
Total	<u>168.902</u>	<u>264.720</u>

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 19 – Gastos Operacionales

La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	2023 M\$	2022 M\$
Gastos del personal	37.021.738	32.114.174
Indemnizaciones por vacaciones y finiquitos	1.145.573	2.019.252
Honorarios	1.025.064	729.672
Mantenimiento y Reparaciones	1.472.657	1.264.023
Arriendos	481.085	432.488
Servicios básicos	716.423	566.601
Servicios Generales	1.045.907	1.053.295
Materiales, productos farmacéuticos e insumos	2.812.586	2.966.841
Talleres y Charlas	682.239	584.057
Seguros	420.028	376.403
Exámenes y Laboratorio	679.604	716.928
Gastos de empleado	548.130	401.493
Gastos legales	85.279	139.913
Gastos de depreciación	607.130	494.871
Gastos por contingencias legales	19.885	4.871
Otros gastos	381.159	376.750
Total	<u>49.144.487</u>	<u>44.241.632</u>

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 20 - Contingencias y Compromisos

a) Provisión Programas de Educación 2016 y anteriores

Programa	2023 M\$	2022 M\$
2014 FAEP Gastos Rechazados (1)	689.879	689.879
2015 FAEP Gastos Rechazados (2)	842.010	842.010
2015 FAEP No Acreditado (2)	466.901	466.901
2016 FAEP Gastos Observados	266.473	266.473
2016 FAEP No Acreditado	566.032	566.032
2016 SEP No Acreditado	865.948	865.948
Total	<u>3.697.243</u>	<u>3.697.243</u>

(1) Resolución exenta N°1507 FAEP 2014 Gastos observados cambian su clasificación a gastos rechazados.

(2) Resolución Exenta N°1508 FAEP 2015 Rechaza rendición de cuentas y gastos observados cambian su calificación a gastos rechazados.

b) Contingencias

Causas Civiles						
Proceso	Tribunal	Materia	Cuantia	Calificación	% Calificación	Provisión
Corporación de Desarrollo Social de Providencia con Seremi de Salud	21° Juzgado Civil de Santiago	Reclamación de multa / Reclamación sanción administrativa	30 U.T.M	Posible	75%	1.926.480
Causas con sentencia y recursos						
Proceso	Tribunal	Materia	Cuantia	Calificación	% Calificación	Provisión
Uribe con Corporación de Desarrollo Social de Providencia	1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Tutela y despido injustificado	123.856.636	Posible	75%	18.643.682
Chita SPA con Corporación de Desarrollo Social de Providencia	30 Juzgado Civil de Santiago	Cobro de factura	3.448.341	Remoto	25%	1.149.447

Monto provisión corresponde a la sentencia vigente al cierre de los estados financieros, con recursos interpuestos y en proceso de resolución.

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 21 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que puedan afectar significativamente los presentes estados financieros.